



# BASES REGULADORAS DE LOS PREMIOS DE FOTOGRAFÍA “RADAGAST”.



La “Comisión de Montaña y Naturaleza” de la Sociedad Tolkien Española convoca su segunda edición de los Premios de Fotografía “Radagast” para, a través del arte de la fotografía, siempre tomando como inspiración la obra de Tolkien, transmitir la belleza de la naturaleza y su diversidad, así como promover el cuidado y respeto hacia el medio natural, inmortalizando escenas que despierten el deseo de amarlo y preservarlo.

Los citados premios se regirán por las siguientes bases reguladoras:

## BASE 1: PARTICIPANTES

Podrá participar en los Premios “Radagast” cualquier persona, sea o no socia de la Sociedad Tolkien Española, independientemente de su nacionalidad o lugar de residencia.

Se exceptúa a aquellas personas que intervengan como miembros del jurado en la respectiva convocatoria y a quien actúe como enlace entre los participantes y el jurado.

## BASE 2: TEMÁTICA

La temática de los premios abarcará la naturaleza en todos sus ámbitos, y cambiará en cada convocatoria pudiendo las correspondientes convocatorias establecer uno o varios de los siguientes bloques temáticos, siempre estableciendo un vínculo a la obra de Tolkien.

- Reino animal: desde aves a mamíferos, anfibios, reptiles, insectos...; en un entorno ético;
- reino vegetal y hongos (flores, plantas, árboles, setas...);

- agua (lluvia, agua, nieve, mares y océanos, ríos, torrentes...)
- montañas (colinas, valles, crestas, cumbres, dunas..)
- bosques (selvas, pinares, árboles en general..)

**En la convocatoria de 2026 la temática será sobre el AGUA en cualquiera de sus manifestaciones en entornos naturales (ríos, lagos, manantiales, mares, océanos, lluvia, nieve, hielo, fuentes naturales, etc).**

Si hay cualquier duda sobre la temática (qué es válido o qué no..) se puede consultar con el enlace mediante el correo electrónico de la comisión: [naturaleza@sociedadtolkien.org](mailto:naturaleza@sociedadtolkien.org).

Como norma general, no se admitirán fotografías en las cuales aparezcan personas; solo podrán aparecer cuando estas no sean identificables con el objetivo de evitar problemas con protección de datos y cesión de derechos de imagen.

### **BASE 3: PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

El plazo de inscripción será desde la publicación de las presentes bases hasta el día 31 de agosto de 2026.

### **BASE 4: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Al concurrir a los presentes premios, los participantes declaran la autoría de las fotografías que presentan. La no autoría de las mismas supone la descalificación del concurso.

Las fotografías deberán ser originales, inéditas y no haber sido publicadas ni expuestas en ningún medio. No se aceptarán fotos que hubieran participado en este u otros concursos con anterioridad.

Cada participante puede enviar un máximo de 3 fotografías por convocatoria.

Los participantes menores de edad lo harán adjuntando autorización de su padre, madre o tutor o tutora legal, no admitiéndose en caso contrario su participación.

Los ganadores o ganadoras se comprometen a ceder a la Sociedad Tolkien Española los derechos de comunicación pública, reproducción y distribución de las fotografías enviadas, en cualquier soporte y para cualquier lugar por tiempo ilimitado, de acuerdo con la Ley de Propiedad Intelectual, pudiendo expresarse en su caso el seudónimo del autor o autora y el premio conseguido. El autor/a podrá continuar usando las fotografías con carácter no exclusivo.

De entre todas las participaciones de estos Premios Radagast y de los Premios Niggle de este año se seleccionarán las 12 fotografías o ilustraciones para la realización del Calendario 2027 de la STE (siendo debidamente acreditadas), aquellas que sean seleccionadas recibirán un premio de 30€ presupuestado por el Calendario.

La organización del concurso no se hace responsable de aquellas fotografías que pudieran vulnerar los derechos de terceras personas, siendo los concursantes los responsables en caso de reclamación.

## **BASE 5: REQUISITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS**

Solo se podrá participar con imágenes digitales, con un máximo de 3 fotos en total por cada participante, en un mismo correo electrónico.

Las fotografías se entregarán en formato digital, con extensión .jpg, .jpeg, .tiff o .png. No es aconsejable comprimir las fotografías con programas auxiliares, tales como Winzip, Winrar y similares, para evitar pérdida de calidad.

No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente o montajes fotográficos. No se entenderán como manipulaciones los ajustes necesarios en todo revelado digital, tales como ajustes de saturación, niveles, luminosidad, contraste, etc. Se adjuntará la foto original y la editada para comparar y valorar el proceso.

Las fotos deben ser tomadas entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de agosto del mismo año, ya que el objetivo del concurso y de la propia comisión es incentivar las salidas a la naturaleza y disfrutarla desde el prisma de Tolkien.

Se admitirán imágenes en blanco y negro, así como en color.

Cada fotografía deberá ir acompañada de un breve texto explicativo de no más

de 100 palabras en el cual se especificarán el título y su relación con la vida y obra de J.R.R. Tolkien.

Además será necesario explicar las condiciones técnicas de la obra (cámara o móvil, modelo de objetivo, lugar, filtros, fecha, edición, etc).

## **BASE 6: RECEPCIÓN DE LAS OBRAS**

Quienes deseen participar en los premios deberán formalizar una descripción por cada fotografía presentada, las cuales luego deben ser enviadas en un único correo, hasta un máximo de tres fotografías por participante.

Dicha inscripción se realizará mediante correo electrónico enviado a la siguiente dirección: [naturaleza@sociedadtolkien.org](mailto:naturaleza@sociedadtolkien.org) y con asunto “Premios Radagast 2026”.

La inscripción incluirá los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del concursante; y seudónimo si lo tuviera.
- Nombre y apellidos del padre/madre/tutor o tutora en caso de ser menor de edad;
- Domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico;
- Título de la fotografía, texto descriptivo de su relación con Tolkien y aspectos técnicos.
- En caso de edición, adjuntará la original y la resultante.
- Si el/la participante **no** desea que sus fotografías sean candidatas a aparecer en el Calendario 2027 deberá indicarlo junto con los datos de inscripción.

El enlace del certamen recibirá todas las inscripciones y los archivos de las fotografías enviando acuse de recibo mediante correo electrónico y actuará como interlocutor con el jurado, a quien remitirá los archivos con las mismas y el título de las fotos. Siempre se mantendrá la confidencialidad de los datos de su autor para garantizar la imparcialidad del jurado.

## **BASE 7: JURADO**

El jurado será compuesto por:

- María Jesús Lanzuela González “Selerkála”, del smial de Khazad-dûm.
- Francisco Ibañez del Pozo “Barad-Nim”, del smial Montaraz.
- Eric Laquente Mas “Eorl el Joven”, del smial de Arnor.
- Beatriz Acevedo Cantero “Narya”, del smial de Lórien.
- Francisco Manuel Valdivia Gallardo “Ghân-buri-Ghân”, de Socios sin Smial.

El enlace entre los concursantes y el jurado será llevado a cabo por:

- Marta Jacinto Perfecto “Aredhel Rohíril”, del smial de Mithlond.

El jurado se reserva el derecho a resolver cualquier situación no prevista en las bases y a interpretar las mismas, siendo su decisión inapelable.

El jurado podrá declarar desierto el concurso cuando no se registren participantes o las fotografías no cumplan los requisitos indicados en las presentes bases. Asimismo, podrá descalificar a cualquier participante que defraude o interfiera en el funcionamiento y desarrollo del concurso.

El fallo del jurado será inapelable.

## **BASE 8: PREMIOS**

Los premios consistirán en:

- Un primer premio con una dotación económica de 70€, el trofeo de vara de Radagast y diploma acreditativo.
- Un segundo premio con una dotación económica de 45€ y diploma acreditativo.
- Un tercer premio con una dotación económica de 35€ y diploma acreditativo.

Las dotaciones económicas se pagarán por transferencia bancaria (en caso de que el ganador tenga una cuenta bancaria española) o Paypal en caso contrario.

El fallo del jurado se hará público en la ceremonia de entrega de premios, en la XXX Estelcon el día 27 de septiembre de 2026, y se notificará a los participantes con la debida antelación.

## **BASE 9: PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos (Reglamento UE 679/2016 General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales), se informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la Sociedad Tolkien Española con CIF: G-03807393 y domicilio en Carrer del Sol, 1 Baix 07100 Sóller Illes Balears. Los datos facilitados con la participación serán tratados con la finalidad de gestionar su participación; en caso de resultar premiado, sus datos personales serán utilizados para la notificación y entrega del premio, así como para su comunicación pública a través de la página web <https://www.sociedadtolkien.org>.

La base que legitima el tratamiento de los datos es la participación, consentimiento que se formaliza por medio de la aceptación de las bases del concurso. Los datos se conservarán durante el desarrollo de la convocatoria y, una vez fallado el premio, en los plazos previstos para atender posibles responsabilidades.

En cualquier momento los participantes podrán acceder, rectificar, suprimir, oponerse, limitar el tratamiento o retirar formalmente el consentimiento prestado. La revocación del consentimiento prestado supone la exclusión del participante en el concurso. También podrá presentarse reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si el participante considera que no se han atendido convenientemente sus derechos. Los participantes del concurso quedan informados y dan su consentimiento expreso, a través de la aceptación de las bases, para la publicación de sus datos en la página web del organizador.

## **BASE 10: ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en los premios supone la aceptación de todas las presentes bases, que podrán consultarse en la página web de la Sociedad Tolkien Española.

